BOCCE

Año XCI

Martes

20 de Septiembre de 2016



Boletín Oficial Ciudad de Ceuta TRIBUTOS

Nº 293 TRIBUTOS

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

11.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a Tasas pendientes de pago.

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

12.- Notificación a D^a. M^a. Ángeles González Ibáñez, relativa a procedimiento de venta mediante adjudicación directa de los bienes no adjudicados en subasta.



D.L.: CE.1-1958

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

11.- En virtud de lo dispuesto en el Articulo 112 de la Ley General Tributaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración. por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo 1, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados ó sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

31 de Agosto de 2016 EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ANEXO I

				LIQUIDACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	TASA	EUROS
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/16/12876	31/05/2016	B1	264,79
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO Nº 16 (CAMAR	CEUTA	C/16/15803	08/07/2016	B1	130,22
JONLENON NADAPDAP MUELLE DE ESPAÑA ROOR INDE		51001CEUTA	C/16/16104	08/07/2016	B1	1.472,90
CALVILLO CUENCA, MANUEL	CL REAL N.58 ESC, 1 P.6	ceuta	C/16/16550	12/07/2016	C1	488,86
CALVILLO CUENCA, MANUEL	CL REAL N.58 ESC. 1 P.6	ceuta	C/16/16551	12/07/2016	C2	196,49

31 de Agosto de 2016 EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

12.- ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES NO ADJUDICADOS EN SUBASTA

En la tramitación del expediente administrativo de apremio nº 2014/00131, el pasado día 5 de septiembre de 2016, se celebró en la Sala de Juntas de Servicios Tributarios de Ceuta **SUBASTA PÚBLICA** en primera y segunda licitación de los bienes que figuran en el **ANEXO I**, sin que hayan sido adjudicados, por lo que se anuncia que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104.7 y 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, queda abierto el trámite de adjudicación directa de dichos bienes. El plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 5 de octubre de 2016 a las 14 horas. Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado en el registro de Servicios Tributarios de Ceuta sito en calle Padilla, edificio Ceuta-Center de Ceuta.

El interesado deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio, y acompañar resguardo del depósito constituido mediante ingreso a favor de Servicios Tributarios de Ceuta del 20 por 100 de la valoración de los bienes en primera licitación respecto de los que desee pujar en la cuenta bancaria n.º 0182 7290 48 0201561436

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa procederá a devolver los depósitos constituidos, salvo los pertenecientes a los adjudicatarios, que se aplicarán al pago del precio de adjudicación.

Los adjudicatarios deberán ingresar a favor de Servicios Tributarios de Ceuta en la cuenta bancaria arriba indicada, dentro de los quince días siguientes a la comunicación del acta de adjudicación formalizada por la Mesa de subasta, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. El incumplimiento de dicho ingresos supondrá la pérdida del importe del depósito, con independencia de la obligación de resarcir a la Administración de los perjuicios que origine dicho incumplimiento.

Transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en el plazo máximo de cinco días hábiles, se reunirá la Mesa de subasta para proceder a la verificación de las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo considerar, en su caso, que dichas ofertas no se ajustan a las mejores condiciones económicas y acordar la apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas.

En Ceuta, a 06 de septiembre de 2016

El Presidente de la Mesa,

ANEXO I

FINCA 1

DEUDOR / TITULAR: DÑA. MARIA ANGELES GONZALEZ IBAÑEZ.

C.I.F./N.I.F: 45.014.273-F

DESCRIPCIÓN REGISTRAL: Parcela de casa de recreo, sitio Arroyo del Renegado

SUPERFICIE: 2.627 metros construidos

FINCA: 2357 Tomo 244, Folio 41.

PORCENTAJE QUE EL DEUDOR POSEE SOBRE LA FINCA A SUBASTAR: 100 % del usufructo con carácter privativo

DÑA. MARIA ANGELES GONZALEZ IBAÑEZ

VALORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE: 73.750,39 euros CARGAS O GRAVÁMENES ANTERIORES 0,00 euros

IMPORTE DEL DÉBITO PERSEGUIDO POR LA ADMINISTRACIÓN: 17.447,50 euros

TIPO DE SUBASTA

TIPO SUBASTA 1ª LICITACION: 73.750,39 €
TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €
TIPO SUBASTA 2ª LICITACION: 55.312,79€
TRAMOS PARA LICITACION: 1.000,00 €

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	АСТО
45014273F	Mª. ANGELES GONZALEZ IBAÑEZ	ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE VENTA MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA DE LOS BIENES NO ADJUDICADOS EN SUBASTA

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 13,30 horas, en la dependencia del O. A. de Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Ceuta, a 06 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA GENERAL P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE Nº 4748 de 10/06/2008) LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA

Fdo: Emilio Fernández Fernández Dña. Susana Román Bernet



Martes 20 de Septiembre de 2016

_____o ____

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA Depósito Legal: CE. 1 - 1958 Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos